

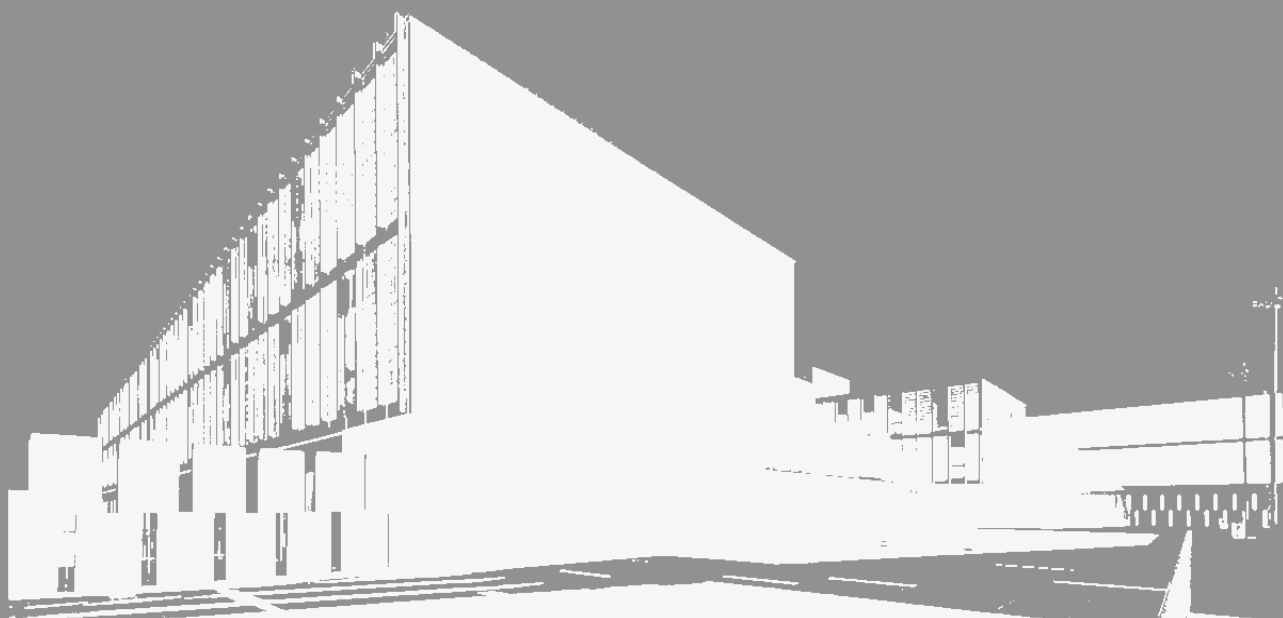
# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORQUESTA-BANDA

CURSO 2017-2018

Profesor de la especialidad:

ZABALZA LARRETA, Asier



# ÍNDICE

	Página
Enseñanzas Profesionales. Plan LOE	4
Introducción	5
Objetivos generales	8
Objetivos específicos	9
Contenidos	9
▪ Conceptos	10
▪ Procedimientos	10
▪ Actitudes	12
Contenidos mínimos	13
▪ Conceptos	13
▪ Procedimientos	13
▪ Actitudes	15
Distribución temporal	15
Metodología	15
Criterios de evaluación	17
Procedimientos de evaluación	18
Criterios de calificación	19
Actividades de recuperación	19
Alumnos/as que han perdido el derecho a la evaluación continua	19

Repertorio, materiales y recursos didácticos	20
▪ Banda	20
▪ Orquesta de cuerda	21
Actividades académicas conjuntas	23
Actividades complementarias	23

## Enseñanzas Profesionales

### Plan LOE

En el Conservatorio Profesional de Música “Pablo Sarasate” de Pamplona se imparten Enseñanzas Profesionales, reguladas por el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El DECRETO FORAL 21/2007, de 19 de marzo, (modificado parcialmente por el D.F. 12/2.011, de 21 de febrero) es el que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

La programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para el alumnado que realice las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Orquesta, integrada dentro del Departamento de Cámara, Conjunto y Agrupaciones Instrumentales.

La programación didáctica que aquí se expone, abarca a la totalidad de los cursos de la asignatura, no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Presenta un primer modo de proceder para con el alumnado, la cual deberá ser revisada y modificada periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede centrarse únicamente en la formación de solistas instrumentales, sino que su misión principal es la de ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para desarrollar aquellas actividades que demanda la comunidad. En este sentido, a partir del S. XIX, la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. El elevado número de instrumentistas que la integra provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único.

La práctica indistinta de orquesta o banda, o, en su caso, del conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todos los alumnos. Se procura así una organización más flexible de la enseñanza al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones ya sean instrumentales o corales, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

La práctica de la orquesta o de la banda se impone, por tanto, como una asignatura cuya inclusión en el seno del currículo de las enseñanzas profesionales de música viene justificada en un doble sentido. Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación de estas agrupaciones. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentos cuyo nivel les

capacite especialmente para tocar en una agrupación. Evitará, en suma, que consideren la vida profesional de estos músicos como una opción de segunda fila, acrecentará su decantación hacia el inicio de una determinada opción profesional y facilitará su ingreso y su adaptación psicológica en un cuerpo social reducido, pero con unas reglas muy definidas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

Al igual que la música de cámara (una asignatura que persigue objetivos de una naturaleza similar), la orquesta, la banda o el conjunto servirán para sacar al alumno de un repertorio casi siempre caracterizado por sus dificultades técnicas y por la desigualdad con respecto al instrumento encargado de acompañarlo (a menudo el piano) e introducirlo en un mundo nuevo, más igualitario y de naturaleza más rica y variada. Así, los géneros musicales dejarán de ser solamente la sonata, el concierto o las piezas de virtuosismo, con lo cual el alumno podrá adentrarse en otras como la sinfonía, el oratorio, el poema sinfónico o incluso la ópera. En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con partituras de muy desigual valía musical, estas agrupaciones suponen la posibilidad de adentrarse en las composiciones más relevantes de la historia de la música occidental en igualdad de condiciones con respecto a instrumentos más hegemónicos (violín, flauta o trompa, por ejemplo), con todo lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno. La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, en fin, proporcionará también al alumno una visión mucho más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres (tanto individual como colectivamente considerados) y de las diversas peculiaridades organológicas. Así, podrán profundizar en aspectos tan fundamentales en la práctica musical como la afinación relativa, el empaste y la conjunción.

Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista darán paso a un repertorio que alberga muchas de las mejores páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales en las que el alumno se sentirá protagonista destacado. El hecho de que sean varios los instrumentistas encargados de tocar una sola voz o parte no tiene por qué empañar un ápice este protagonismo, que por el hecho de ser colectivo no debe implicar una disminución del perfil desempeñado por cada uno de los integrantes de la agrupación. Esta es una suma de individualidades aunadas por la mente rectora del director, que ha de saber extraer lo mejor de aquéllas, que en ningún caso deben aspirar a perderse en el anonimato, como tampoco sobresalir por encima de sus compañeras. La unidad de criterio y la igualdad de la ejecución han de ser por ello las principales metas a alcanzar.

La orquesta, la banda y los conjuntos que se formen deben fomentar también las relaciones humanas entre los alumnos, acostumbrados casi siempre a una práctica individualista y solitaria de sus instrumentos. Deben incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal

en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

El respeto a todas las indicaciones del director fomentará una actitud de disciplina y provocará la necesidad de memorizar las mismas para que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos dé sus frutos en el concierto. En éste, el alumno podrá experimentar una sensación muy diferente, ya que será consciente de que en la práctica de grupo la responsabilidad es compartida. Con todo ello, se conseguirá hacer sentir al alumno la pluralidad como un elemento básico para su formación en las enseñanzas profesionales, de modo que la práctica instrumental en el seno de una agrupación pueda ser entendida como una obra colectiva.

Desde el curso 2002-2003 se viene impartiendo dicha especialidad en el Conservatorio Profesional de Música “Pablo Sarasate”, supone el reconocimiento de la importancia que esta materia tiene para la completa formación del músico en sus distintas etapas educativas.

La asignatura de Orquesta/Banda en el Conservatorio Profesional se implementa con carácter de obligatoriedad para todo el alumnado de especialidades y cursos que conforman estas agrupaciones. Si bien en el caso de asignaturas grupales de diferente formación, los propios centros podrán establecer distribuciones según las necesidades de su organización docente.

**La asignatura se presentará a los alumnos en la primera sesión en la que, además, se comunicará al alumnado los objetivos a conseguir, los contenidos que se trabajarán para poder cumplir dichos objetivos y el sistema de evaluación que se desarrollará.**

## OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de orquesta en todos los cursos de enseñanza profesional tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Valorar la asignatura de orquesta como asignatura integradora de los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.
- Conseguir capacidades personales tales como sentido de equipo, responsabilidad individual, respeto a las normas establecidas, cooperación y contribución personal a un objetivo común.
- Dominar la ejecución instrumental de acuerdo con las exigencias de cada partitura a interpretar, interiorizando la propia emisión y articulación.
- Desarrollar el sentido de la escucha del conjunto, de sus planos sonoros, y de su pulsión rítmica con el fin de controlar el empaste, equilibrio y afinación relativa.
- Aprender a reaccionar con precisión a las indicaciones del director.
- Conseguir un nivel de lectura a primera vista que permita el montaje fluido de las obras propuestas. Lectura que además de trasladarse a la ejecución instrumental permita una rápida comprensión morfológica de la partitura (fraseo, estructura rítmica y dinámica).
- Adquirir los conocimientos organológicos necesarios que permitan valorar y analizar las cuestiones relativas a la afinación, empaste y equilibrio sonoro de todas y cada una de las familias instrumentales de la orquesta o banda.
- Conocer el repertorio básico orquestal de las diferentes épocas y estilos así como sus características diferenciales y los recursos y particularidades interpretativas de cada uno de ellos.
- Valorar la práctica orquestal como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Analizar e interpretar las obras en las que se utilicen otros recursos orquestales; tímbricos, aleatorios, electrónicos, rítmicos, etc. para poder tener criterio en su valoración e interpretación.



- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Repasar todos los conocimientos adquiridos anteriormente.
- Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de los instrumentos integrantes de la orquesta atendiendo a la clasificación común de instrumentos de cuerda, de viento y de percusión.
- Conocer la transposición instrumental y dominar su práctica de forma que se haga posible la lectura de las partes de diferentes transpositores por cualquier alumno.
- Relacionar los conceptos aprendidos en clase de instrumento referidos a la afinación y sonido con la práctica de conjunto, aprendiendo conceptos tales como afinación relativa y empaste.
- Interpretar adecuadamente las obras programadas para el curso.

### CONTENIDOS

Se refiere a los objetos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo. Su objeto es el conocimiento de datos y conceptos pero también el conjunto de procedimientos a partir de los cuales se construyen el saber y, así mismo, el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de la ciencia y de la vida en sociedad. En el tratamiento educativo, conceptos, procedimientos y actitudes son indisolubles, interrelacionándose entre ellos de forma global y simultánea. Igualmente deben responder a las nuevas problemáticas sociales y tener un carácter integrador. Los contenidos son sumativos, es decir, el aprendizaje de un contenido nuevo no implica la desaparición de contenidos anteriores.

**Conceptos:**

- Conocimiento organológico y funcionamiento de los instrumentos integrantes de las siguientes agrupaciones orquestales: Orquesta de cuerda, Orquesta Sinfónica y Banda.
- Conocimiento de las formas de escritura características para los diferentes instrumentos.
- Importancia de la afinación previa, diferenciando la afinación absoluta y la relativa.
- La anacrusa y respiración como movimiento básico de la práctica grupal.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
- Desarrollo de la igualdad de ataque y golpes de arco en las diferentes familias instrumentales.
- Conocimiento y valoración de las necesarias normas de comportamiento en el grupo.
- Estudio previo de la partitura respectiva.
- Silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director y responsabilidad para anotar las indicaciones pertinentes.
- Trabajo por secciones orquestales.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

**Procedimientos:**

Profundización en la práctica de los elementos básicos de la técnica instrumental en grupo: postura, control adecuado de la respiración, calidad de la emisión, arcos, articulación, afinación colectiva, empaste, etc. y realización de los ejercicios pertinentes para ello.

- Eliminación de tensiones corporales innecesarias en la ejecución instrumental.
- Práctica de transporte de diferentes fragmentos musicales.

- Realización de ejercicios que contribuyan al desarrollo del sentido del pulso, tempo, dinámica y fraseo del conjunto.
- Práctica y control de la agógica y dinámica cambiantes que en su momento indique el director.
- Realización de estudios para orquesta del nivel correspondiente.
- Técnicas de comunicación entre el director y la orquesta: con el gesto y el contacto visual en aspectos tan importantes como los comienzos y finales, la emisión, afinación, el tempo, carácter, articulación...
- Desarrollo de la igualdad de los golpes de arco (instrumentos de cuerda). Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión). Consideraciones acústicas sobre estas cuestiones.
- Práctica de lectura muda y/o tocada de repertorio orquestal a primera vista, en progresión de dificultad, desarrollando el hábito de audición interna previa como paso necesario para la interpretación y afinación.
- Ejercicios de afinación de distintos intervalos armónicos y acordes en diferente disposición, altura y combinaciones instrumentales.
- Desarrollo de la capacidad de escuchar y después tocar las diferentes líneas melódicas de la partitura incluyendo su transporte simultáneo según el instrumento propio y el que se indique.
- Análisis somero y conocimiento del contexto histórico de las obras programadas desde distintos puntos de vista: estilísticos, armónicos, formales, evolutivos, etc. para una necesaria comprensión previa a la interpretación.
- Interpretación de un repertorio orquestal que abarque las más importantes formas escritas a lo largo de la historia para diferentes formaciones instrumentales (orquesta de cuerda, mixta o banda). Todo ello en el nivel de dificultad adecuado al curso y cuyo repertorio tipo se detalla en el apartado correspondiente.
- Puesta en escena del grupo instrumental (orquesta o banda) buscando la mayor conexión director-orquesta para la consecución del mejor resultado interpretativo.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la orquesta: estudio previo individual de la particella, silencio y

concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilizarse de anotar las indicaciones, etc.

- Realización de prácticas que contribuyan a la concienciación de la importancia del papel individual en el conjunto orquestal.
- Desarrollo de los conocimientos acústicos: equilibrio entre todos los instrumentos concertantes, determinado por el timbre, color y diferentes registros de los mismos, así como de la acústica de las salas donde se desarrolla la clase o la interpretación pública.
- Desarrollo de la musicalidad del alumno supeditada a la interpretación global.

#### **Actitudes:**

- Consciencia de la correcta emisión, timbre y articulación.
- Valoración del clima de serenidad necesario como paso previo para trabajar en el ensayo. En consecuencia, valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Valoración de la importancia de las funciones del director en la orquesta tanto a nivel musical, en su misión de interpretar y transmitir el sentido de la obra, como unificador de las voluntades del grupo y responsable del clima y ritmo de los ensayos; en última instancia del resultado final.
- Valoración crítica del trabajo en grupo.
- Adquisición de hábitos de lectura a primera vista de nuevo repertorio de manera que el montaje se realice con agilidad.
- Valoración del silencio como marco previo y posterior a la experiencia sonora.
- Valoración de la importancia de la comprensión a través del análisis y la reflexión del significado musical, histórico, estético e incluso sociológico de la obra.
- Actitud receptiva para asimilar los procedimientos más adecuados que optimicen la realización del trabajo del aula, con especial atención a la economía de tiempo y medios.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

### **Conceptos:**

- Importancia de la afinación previa, diferenciando la afinación absoluta y la relativa.
- La anacrusa y respiración como movimiento básico de la práctica grupal.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
- Desarrollo de la igualdad de ataque y golpes de arco en las diferentes familias instrumentales.
- Estudio previo de la partitura respectiva.
- Silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director y responsabilidad para anotar las indicaciones pertinentes.
- Trabajo por secciones orquestales.

### **Procedimientos:**

- Profundización en la práctica de los elementos básicos de la técnica instrumental en grupo: postura, control adecuado de la respiración, calidad de la emisión, arcos, articulación, afinación colectiva, empaste, etc. y realización de los ejercicios pertinentes para ello.
- Práctica de transporte de diferentes fragmentos musicales.
- Realización de ejercicios que contribuyan al desarrollo del sentido del pulso, tempo, dinámica y fraseo del conjunto.
- Práctica y control de la agógica y dinámica cambiantes que en su momento indique el director.
- Técnicas de comunicación entre el director y la orquesta: con el gesto y el contacto visual en aspectos tan importantes como los comienzos y finales, la emisión, afinación, el tempo, carácter, articulación...

- Desarrollo de la igualdad de los golpes de arco (instrumentos de cuerda). Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión). Consideraciones acústicas sobre estas cuestiones.
- Práctica de lectura muda y/o tocada de repertorio orquestal a primera vista, en progresión de dificultad, desarrollando el hábito de audición interna previa como paso necesario para la interpretación y afinación.
- Ejercicios de afinación de distintos intervalos armónicos y acordes en diferente disposición, altura y combinaciones instrumentales.
- Desarrollo de la capacidad de escuchar y después tocar las diferentes líneas melódicas de la partitura incluyendo su transporte simultáneo según el instrumento propio y el que se indique.
- Interpretación de un repertorio orquestal que abarque las más importantes formas escritas a lo largo de la historia para diferentes formaciones instrumentales (orquesta de cuerda, mixta o banda). Todo ello en el nivel de dificultad adecuado al curso y cuyo repertorio tipo se detalla en el apartado correspondiente.
- Puesta en escena del grupo instrumental (orquesta o banda) buscando la mayor conexión director-orquesta para la consecución del mejor resultado interpretativo.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la orquesta: estudio previo individual de la partitura, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilizarse de anotar las indicaciones, etc.
- Realización de prácticas que contribuyan a la concienciación de la importancia del papel individual en el conjunto orquestal.
- Desarrollo de los conocimientos acústicos: equilibrio entre todos los instrumentos concertantes, determinado por el timbre, color y diferentes registros de los mismos, así como de la acústica de las salas donde se desarrolla la clase o la interpretación pública.
- Desarrollo de la musicalidad del alumno supeditada a la interpretación global.

**Actitudes:**

- Consciencia de la correcta emisión, timbre y articulación.

- Valoración de la importancia de las funciones del director en la orquesta tanto a nivel musical, en su misión de interpretar y transmitir el sentido de la obra, como unificador de las voluntades del grupo y responsable del clima y ritmo de los ensayos; en última instancia del resultado final.
- Valoración del silencio como marco previo y posterior a la experiencia sonora.
- Actitud receptiva para asimilar los procedimientos más adecuados que optimicen la realización del trabajo del aula, con especial atención a la economía de tiempo y medios.

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La temporalización variará en función de las diferentes actividades que se realicen a lo largo del curso académicos.

La distribución temporal irá en relación a la dificultad de las obras. Se trabajarán al menos dos obras por trimestre.

En cuanto al programa, a cada obra se la dedicará el tiempo que crea necesario el responsable de la asignatura. Este tiempo dependerá de la capacidad de lectura del alumnado, de su estudio, de la dificultad de la obra, de los problemas que puedan surgir en el momento de su preparación, además del número de ensayos seccionales por familias instrumentales.

Para los cursos, 1º, 2º, 3º y 4º en la asignatura de Orquesta/Banda en las especialidades tanto de viento como de cuerda, las clases se desarrollarán en un solo día de la semana, con una duración de la clase de 1:30 h. Igualmente, para los cursos 5º y 6º asimismo de ambas especialidades, el tiempo dedicado a la clase será de 2:00 h., también durante un día de la semana.

## METODOLOGÍA

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales ha de desarrollar la personalidad y la sensibilidad del alumnado, fomentar la creatividad artística, estimular al alumnado ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de elementos, procesos y técnicas propios de la Música, así como la utilización de los conocimientos, experiencias y vivencias propio del alumnado.

La metodología debe propiciar un ambiente que favorezca la interacción del profesorado y el alumnado. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis debe ser el eje metodológico y más si cabe aún con la edad del alumnado.

La metodología debe facilitar la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación para comprender mejor la realidad e intervenir en ella.

La metodología debe crear un ambiente escolar que facilite la comunicación y emplear medios didácticos variados y atractivos para desarrollar aprendizajes en los distintos ámbitos del conocimiento.

El principio básico de la metodología será el respeto al desarrollo cognitivo y socio-afectivo del alumnado.

La metodología será personalizada, participativa e integradora. Se utilizarán diferentes tipos:

- Debate y/o comentarios sobre las obras a preparar e interpretar.
- Trabajos seccionales en la primera fase de preparación y posteriormente en grupo orquestal completo.
- Análisis musical y técnico del repertorio trabajado.
- Actividades de introducción-motivación para abordar el trabajo interpretativo en las que se incluyen el aprendizaje de una correcta afinación con el resto de instrumentos y en sus diferentes familias y la escucha atenta del trabajo seccional.
- Actividades de desarrollo tanto en el aspecto musical como en el personal y conductual dentro del grupo y en las que se incluyen las pautas y normas a respetar relativas al orden y buena convivencia.
- Actividades de consolidación, en las que destacan los conciertos públicos de las diferentes agrupaciones y en las que se refleja el trabajo del aula.
- Actividades de ampliación de las materias contempladas durante las clases y que incluyen posibles cursillos de orquesta o banda con profesores especialistas en estos conjuntos.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, cuya función es eminentemente pedagógica, tiene como finalidad valorar el aprendizaje de los alumnos atendiendo al logro de los objetivos educativos, a sus capacidades individuales y al trabajo y esfuerzo realizados en el proceso de aprendizaje.

La evaluación debe contribuir al desarrollo de las capacidades contempladas en el currículo de las enseñanzas profesionales.

La evaluación tendrá en cuenta los elementos siguientes:

Demostrar el dominio de la lectura a primera vista, como medio para una rápida visión y escucha interna de la partitura y comprensión del fraseo.

- *Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la capacidad de reacción a sus indicaciones, el dominio del instrumento y el grado de afinación en la lectura a primera vista.*

Interpretar por secciones o pequeños grupos las obras programadas en la que se constatará la corrección del fraseo, precisión rítmica, equilibrio y calidad sonora, preparación de cambios dinámicos y adecuación al carácter y estilo.

- *Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afine, así como el grado de afinación armónica con el conjunto, unificando unísonos.*

Dejar patente la capacidad de integración en el grupo, el espíritu de colaboración y participación en el trabajo conjunto.

- *Este criterio pretende evaluar la disposición del alumno a la participación en el trabajo colectivo, así como el respeto hacia el trabajo de sus compañeros y la consciencia de formar parte de un corpus único e indivisible, el que cada elemento es igualmente imprescindible.*

Estudiar previamente las obras a nivel individual, con lo que se constatará el sentido de la responsabilidad del alumno hacia el grupo y él mismo así como el respeto por la interpretación musical.

- *Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.*

Realizar conciertos públicos con las obras previamente ensayadas.

- *Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio de planos del conjunto, su adecuación al carácter y estilo que marca el director y el compromiso necesario con el conjunto en la realización de las actividades programadas.*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del rendimiento académico de los alumnos se tendrán en cuenta las consideraciones siguientes:

- La asignatura de Orquesta será evaluada por el profesor a lo largo del curso, por lo tanto la evaluación será continua.
- El método utilizado para ello y dadas las características de la asignatura de orquesta será la observación sistemática y continua de su actividad así como la evolución de su rendimiento a lo largo del curso.
- El profesor podrá establecer exámenes de carácter individual, tanto de desempeño instrumental de determinados pasajes como de conocimiento de particularidades del conjunto (transporte, registros, conceptos...). Estos exámenes se podrán hacer trimestralmente si son instrumentales, o coincidiendo con las semanas de exámenes teóricos si son de conceptos relacionados con la agrupación correspondiente. Estas pruebas servirán para reforzar la evaluación continua y el seguimiento periódico, y no podrán sustituirla en ninguno de los casos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dado que la evaluación del proceso de aprendizaje es **continua** y que es a lo largo de todo el curso cuando vamos a poder comprobar dicho proceso, daremos exclusividad a la **globalidad del curso** como medio para certificar el éxito de dicho proceso.

- Destreza y dominio técnico de las obras programadas; (sonido, afinación, articulación, fraseo, etc.) ... 40 %

- Respuesta a las indicaciones y observaciones del director... 40%
- Lectura a primera vista y de diferentes partes instrumentales ... 10%
- Conocimiento de los diferentes instrumentos de la orquesta así como de las transposiciones tonales respectivas... 10%

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor de la asignatura de Orquesta propondrá y organizará los contenidos mínimos exigibles a superar a los diferentes alumnos/as con asignaturas pendientes, secuenciándolos a lo largo del curso dependiendo de la evolución del alumno/a.

Estos contenidos se pondrán en conocimiento al alumnado por escrito al principio del curso. Estos contenidos estarán directamente relacionados con los descritos en esta programación didáctica.

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán ser requeridos para la realización de un examen si el profesor considera que los contenidos y objetivos de dicho periodo de evaluación no han sido alcanzados con posterioridad. Dicho examen se realizaría al finalizar el siguiente periodo de evaluación o al final del curso.

**El alumno que haya promocionado de curso sin haber superado la asignatura de orquesta deberá cursarla de nuevo. De no hacerlo así, debería concurrir al examen de pérdida de evaluación continua.**

### ALUMNOS/AS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán realizar un examen al final del curso (dentro del periodo ordinario, en una única convocatoria).

Las exigencias aquí expuestas, serán necesarias para formalizar el examen:

- Deberá ser solicitada por escrito al Jefe de Estudios del centro dentro del plazo establecido para ello
- La prueba consistirá en interpretar todo el repertorio trabajado por parte de la agrupación, a lo largo del curso académico, así como un ejercicio instrumental de lectura a primera vista.

- Obligatoriamente se formará un grupo, que estará compuesto como mínimo con cuatro integrantes, que necesariamente pertenecerán a la familia instrumental solicitada: (viento-madera; viento-metal; cuarteto de cuerda; cuarteto de percusión; cuarteto de saxofones). El interesado, interpretará el papel principal de la especialidad.
- Los acompañantes, así como todo el material necesario, serán aportados obligatoriamente por el alumno/a solicitante.
- Examen con tribunal. El tribunal decidirá el orden de las obras o secciones más relevantes que se interpretarán en el examen.

## REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el curso se trabajarán obras de banda, orquesta de cuerda y orquesta sinfónica, incluyendo algún concierto para solistas y orquesta o banda y que posibilite a los alumnos más aventajados una experiencia necesaria en su futuro musical.

Dado el amplísimo repertorio en estos diferentes campos instrumentales, se adjuntan varios títulos, si bien es preciso indicar la conveniencia de preparar y estudiar obras de diferentes periodos y estilos con la dificultad apropiada para cada curso.

### **Banda:**

Rococo Concerto - Andriessen, J.

Gulliver's Travels - Appermont, Bert

La Storia J. de Haan

Concerto D'amore J. de Haan

Border Zone J. de Haan

Crazy Music in the Air 3 J. de Haan

Ross Roy (Overture for Band) 3 J. de Haan

The Musical Village 3 J. de Haan

Virginia J. de Haan

Centennial Prelude J. van der Roost

Symphonic Overture - Barnes, James

Canciones noruegas - Grieg, Edward

Hornpipe (De Música acuática) - Händel, G. F.

Mercury J. van der Roost

Minerva J. van der Roost

Olympica J. van der Roost

Ponte Romano J. van der Roost

Sinfonia Hungarica J. van der Roost

Sinfonietta J. van der Roost

Spartacus J. van der Roost

**Orquesta de cuerda:**

Concierto para violín en la menor, BWV 1041 - Bach,

J. S. Catorce pequeñas piezas "for Children" - Bartok, B.

Suite of the day - Burgoyne, H.

Simple symphony - Britten, B.

Orquesta sinfónica: Sarabanda, giga y badinerie de Corelli

Doce pequeños divertimentos de Haydn, arreglo de Zoltán Gárdonyi.

Brook green Suite G. Holst

Serenade op. 1 S. Barber

Nocturno op. 57 G. Fauré

Pizzicato Polka J. Strauss

Merry Christmas for Strings Arreglado por G. A. Speckert

Petite Suite, de R. Pineda

Tres piezas para Orquesta de cuerda, de R. Pineda

Suites Orquestales 1066-1067,1068 de J. S. Bach

Concierto para piano y orquesta nº 2 - Chopin, F.

Pavana para una infanta difunta - Ravel, M.

Le Tombeau de Couperin - Ravel, M. (versión para grado medio)

Una noche en el monte pelado - Rimsky-Korsakov, N.

Sinfonía nº 99 en Mi b M F. J. Haydn

Sinfonía nº 100 en Sol M “Militar” F. J. Haydn

Sinfonía nº 101 en Re M “El Reloj” F. J. Haydn

Sinfonía nº 103 en Mi b M “Redoble de Timbal” F. J. Haydn

Sinfonía nº 104 en Re M “Londres” F. J. Haydn

Sinfonía nº 31 K. 297 en Re M “París” W. A. Mozart

Sinfonía nº 35 K. 385 en Re M “Haffner” W. A. Mozart

Les Petits Riens K. Anh. W. A. Mozart

Los elementos necesarios en una clase de orquesta son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura. T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material, atriles, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: discos, libros, partituras... Es aconsejable así mismo un ordenador con Internet.

En la clase de orquesta se hacen además necesarios instrumentos propios de ésta, que los alumnos no tienen en propiedad por sus características y en los

que se incluyen: Saxos tenor, barítono y bajo, tubas, clarinete bajo y alto en Eb, flautín, arpa, timbales, bombo sinfónico, contrabajos de arco y arpa.

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS**

Los profesores de las diferentes asignaturas organizarán actividades en las que el alumno logre relacionar los conocimientos de las distintas asignaturas y pueda reflejar su formación de forma práctica.

Los profesores fomentarán y posibilitarán la asistencia del alumnado a las actividades musicales que se realicen dentro y fuera del centro.

Se estudiará al menos una vez durante el curso académico un intercambio con orquestas o bandas de otros centros o entidades locales a fin de compartir experiencias y fomentar la convivencia.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la programación. En el caso de la asignatura de orquesta/banda se ve conveniente realizar cursos con profesores especialistas de las tres secciones orquestales, cuerda, viento madera y viento metal, en el que se trabajen las obras del repertorio orquestal del aula, añadiendo una formación más específica por familias, que posteriormente redunde en la mejor formación general.

Se recomienda la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones para el trabajo personal y grupal, como actividades complementarias y extraescolares a realizar

